



Acta núm: LE526
Fecha: 10/10/25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Fecha y hora de celebración

10 de octubre de 2025 a las 10:00:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Contratación

SECRETARIA

Dª. Petra Manzano Vega, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

VOCALES

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

D. Luis Francisco Candel Domínguez, Letrado-Asesor.

OTROS ASISTENTES

D. Víctor J. Fernández Troyano, Técnico de Gestión Unidad Contratación

Dª. Eva María Tirado Pérez, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2025/004 - Concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos e híbridos enchufables en espacios de dominio públicos del término municipal de Córdoba.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2025/004 - Concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos e híbridos enchufables en espacios de dominio públicos del término municipal de Córdoba.

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2025/077 - Seguro que cubra los riesgos de vida y accidentes del personal al servicio del Excmo Ayuntamiento de Córdoba

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA

SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmTyuXFrDf5yXqaVG4wF3KFh8y3

NIF/CIF

****539**

****120**

FECHA Y HORA

03/11/2025 14:20:34 CET

05/11/2025 12:32:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/090 - Servicio para la redacción de proyectos técnicos de ejecución y dirección de obras para la renovación de instalaciones de alumbrado exterior en diversas zonas del municipio de Córdoba.
- 5.- Otros: LE526_20251010 EX_UR - DETECCIÓN BAJA DESPROPORCIONADA EXP. 2025/073

Se Expone

PRIMERO Y SEGUNDO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2025/004 – Concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos e híbridos enchufables en espacios de dominio público del término municipal de Córdoba. Lotes 1, 2 y 3.-

Por la Secretaría de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de subsanación de requerimiento de las entidades **UTE QWELLO ESPAÑA,SL/ENOVO INGENIERÍA, S.L.** con CIF **U22893390** de los lotes 1 y 2 y la de la entidad **REMO SUSTAINABLE MOBILITY, SL** con CIF: **B72745698**, del lote 3, al ser declaradas como las mejor valoradas en sus respectivos lotes para la Concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos e híbridos enchufables en espacios de dominio público del término municipal de Córdoba, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación de la concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos e híbridos enchufables en espacios de dominio público del término municipal de Córdoba, a las siguientes entidades para cada uno de los lotes:

LOTE 1

UTE QWELLO ESPAÑA,SL/ENOVO INGENIERÍA, S.L. con CIF U22893390, según su oferta técnica, por un canon sobre los importes abonados (impuestos incluidos) del 15,03% y el compromiso de instalar 5 cargadores rápidos que sustituyan a 5 cargadores semi-rápidos en las ubicaciones previstas en el PPT.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmTyuXFrDf5yXqaVG4wF3KFh8y3

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

03/11/2025 14:20:34 CET
05/11/2025 12:32:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

LOTE 2

UTE QWELLO ESPAÑA,SL/ENOVO INGENIERÍA, S.L. con CIF U22893390, según su oferta técnica, por un canon sobre los importes abonados (impuestos incluidos) del 15,03% y el compromiso de instalar 5 cargadores rápidos que sustituyan a 5 cargadores semi-rápidos en las ubicaciones previstas en el PPT.

LOTE 3

REMO SUSTAINABLE MOBILITY, SL con CIF: B72745698, según su oferta técnica, por un canon sobre los importes abonados (impuestos incluidos) del 18,10% y el compromiso de instalar 5 cargadores rápidos que sustituyan a 5 cargadores semi-rápidos en las ubicaciones previstas en el PPT.

TERCERO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2025/077 – Seguro que cubra los riesgos de vida y accidentes del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.-

Por la Secretaría de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA con CIF: V48083521**, al ser declarada como la mejor valorada para el Seguro que cubra los riesgos de vida y accidentes del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del seguro que cubra los riesgos de vida y accidentes del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a la entidad **SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA con CIF: V48083521**, según su oferta técnica, en la cantidad de 469.517,19 €, incluidos impuestos y recargos legales, para las dos anualidades del contrato y una participación en beneficios del 95%.

CUARTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 2025/090 Servicio para la redacción de proyectos técnicos de ejecución y dirección de obras para la renovación de instalaciones de alumbrado exterior en diversas zonas del municipio de Córdoba.-

Por la Secretaría de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “C” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmTyuXFrDf5yXqaVG4wF3KFh8y3

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

03/11/2025 14:20:34 CET
05/11/2025 12:32:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

admitidas en la licitación para la contratación del servicio para la redacción de proyectos técnicos de ejecución y dirección de obras para la renovación de instalaciones de alumbrado exterior en diversas zonas del municipio de Córdoba, siendo éstos los siguientes para cada uno de los lotes:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA			VISITAS SEMANALES
	Prestación 1	Prestación 2	TOTAL	
ANTONIO DURÁN HIDALGO	24.070,00 €	24.070,00 €	48.140,00 €	2
AUDITESA, S.L.	24.855,37 €	24.855,37 €	49.710,74 €	3
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	22.105,15 €	22.105,15 €	44.210,30 €	3
CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.A.	19.400,83 €	19.400,83 €	38.801,66 €	3
DS GREEN TRANSITION, S.L	24.090,00 €	30.000,00 €	54.090,00 €	3
E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P	22.556,25 €	22.556,25 €	45.112,50 €	3
EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.			41.800,00 €	3
GESTOMER INGENIERÍA S.L	23.909,63 €	23.909,63 €	47.819,26 €	3
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.	17.789,95 €	8.542,38 €	26.332,33 €	3
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORÍA E INGENIERÍA, SLP	21.353,25 €	21.353,25 €	42.706,50 €	3
TORUS 23,S.L.	32.596,56 €			3
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	20.029,95 €	20.029,95 €	40.059,90 €	3

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA			VISITAS SEMANALES
	Prestación 1	Prestación 2	TOTAL	
ANTONIO DURÁN HIDALGO	22.670,00 €	22.670,00 €	45.340,00 €	2
AUDITESA, S.L.	23.404,96 €	23.404,96 €	46.809,92 €	3
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	20.815,20 €	20.815,20 €	41.630,40 €	3
CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.A.	18.264,46 €	18.264,46 €	36.528,92 €	3
DS GREEN TRANSITION, S.L.	22.600,00 €	28.300,00 €	50.900,00 €	3
E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P	21.240,00 €	21.240,00 €	42.480,00 €	3
EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.			39.360,00 €	3
GESTOMER INGENIERÍA S.L	22.514,40 €	22.514,40 €	45.028,80 €	3
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.	17.240,50 €	8.542,38 €	25.782,88 €	3
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	20.043,30 €	20.043,30 €	40.086,60 €	3
TORUS 23, S.L.	32.920,02 €			3
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	18.747,84 €	18.747,84 €	37.495,68 €	3

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA			VISITAS SEMANALES
	Prestación 1	Prestación 2	TOTAL	
ANTONIO DURÁN HIDALGO	27.935,00 €	27.935,00 €	55.870,00 €	2
AUDITESA, S.L.	28.851,24 €	28.851,24 €	57.702,48 €	3
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	25.658,85 €	25.658,85 €	51.317,70 €	3
CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.A.	22.355,37 €	22.355,37 €	44.710,74 €	3
DS GREEN TRANSITION, S.L	27.900,00 €	34.900,00 €	62.800,00 €	3
E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P	24.437,00 €	24.437,00 €	48.874,00 €	3
EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.			48.520,00 €	3
GESTOMER INGENIERÍA S.L	27.753,45 €	27.753,45 €	55.506,90 €	3
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.	21.907,53 €	8.542,38 €	30.449,91 €	3
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	24.786,10 €	24.786,10 €	49.572,20 €	3
TORUS 23, S.L.	36.617,97 €			3
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	22.970,78 €	22.970,78 €	45.941,56 €	3

No se reflejan los datos relativos a la experiencia del equipo técnico al tener que aportar documentación que será revisada por el Servicio Gestor antes de ser valorada.

Como se observa en los cuadros anteriores, las ofertas presentadas para los tres lotes por las entidades EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L. y TORUS 23, S.L., no se ajustan a lo establecido en los pliegos que rigen la licitación al no consignar importes para todos y cada uno de los conceptos solicitados.

Por tanto, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad:

PRIMERO: Excluir a las entidades EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L. y TORUS 23, S.L. de los tres lotes de la licitación relativa al servicio para la redacción de proyectos técnicos de ejecución y dirección de obras para la renovación de instalaciones de alumbrado exterior en diversas zonas del

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA

SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmTyuXFrDf5yXqaVG4wF3KFh8y3

NIF/CIF

****539**

****120**

FECHA Y HORA

03/11/2025 14:20:34 CET

05/11/2025 12:32:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

municipio de Córdoba, por no ajustarse la oferta presentada a lo requerido en los pliegos que rigen la licitación.

SEGUNDO: Notificar el presente Acuerdo a las entidades EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L. y TORUS 23, S.L.

Tal y como se recoge en la cláusula primera del PCAP, las entidades licitadoras debían señalar orden de preferencia de lotes al estar limitada la adjudicación a un máximo de un lote para cada entidad. El orden reflejado en sus ofertas por cada una de las licitadoras que continúan en el procedimiento es el siguiente:

PREFERENCIA LOTES	
ANTONIO DURÁN HIDALGO	3, 1, 2
AUDITESA, S.L.	2, 1, 3
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	3, 1, 2
CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.A.	3, 2, 1
DS GREEN TRANSITION, S.L	3, 1, 2
E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P	3, 1, 2
GESTOMER INGENIERÍA S.L	3, 1, 2
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.	2, 1, 3
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	3, 1, 2
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	2, 3, 1

A continuación, la Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, resultando lo siguiente en cada uno de los lotes:

LOTE 1

NOMBRE EMPRESA	OFERTA	OFERTAS EXCLUIDAS EMPRESAS +10%	RESULTADO
ANTONIO DURÁN HIDALGO	48.140,00 €	0,00 €	NO ES BAJA
AUDITESA, S.L.	49.710,74 €	0,00 €	NO ES BAJA
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	44.210,30 €	44.210,30 €	NO ES BAJA
CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.A.	38.801,66 €	38.801,66 €	NO ES BAJA
DS GREEN TRANSITION, S.L	54.090,00 €	0,00 €	NO ES BAJA
E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P	45.112,50 €	45.112,50 €	NO ES BAJA
GESTOMER INGENIERÍA S.L	47.819,26 €	47.819,26 €	NO ES BAJA
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.	26.332,33 €	26.332,33 €	BAJA
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	42.706,50 €	42.706,50 €	NO ES BAJA
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	40.059,90 €	40.059,90 €	NO ES BAJA
MEDIA ARITMÉTICA	43.698,32 €	40.720,35 €	
-10% MEDIA	39.328,49 €	36.648,32 €	
+10% MEDIA	48.068,15 €		

LOTE 2

NOMBRE EMPRESA	OFERTA	OFERTAS EXCLUIDAS EMPRESAS +10%	RESULTADO
ANTONIO DURÁN HIDALGO	45.340,00 €	0,00 €	NO ES BAJA
AUDITESA, S.L.	46.809,92 €	0,00 €	NO ES BAJA
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	41.630,40 €	41.630,40 €	NO ES BAJA
CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.A.	36.528,92 €	36.528,92 €	NO ES BAJA
DS GREEN TRANSITION, S.L	50.900,00 €	0,00 €	NO ES BAJA
E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P	42.480,00 €	42.480,00 €	NO ES BAJA
GESTOMER INGENIERÍA S.L	45.028,80 €	45.028,80 €	NO ES BAJA
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.	25.782,88 €	25.782,88 €	BAJA
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	40.086,60 €	40.086,60 €	NO ES BAJA
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	37.495,68 €	37.495,68 €	NO ES BAJA
MEDIA ARITMÉTICA	41.208,32 €	38.433,33 €	
-10% MEDIA	37.087,49 €	34.589,99 €	
+10% MEDIA	45.329,15 €		

FIRMANTE

 PETRA MANZANO VEGA
 SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmTyuXFrDf5yXqaVG4wF3KFh8y3

NIF/CIF

 ****539**
 ****120**

FECHA Y HORA

 03/11/2025 14:20:34 CET
 05/11/2025 12:32:04 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

LOTE 3

NOMBRE EMPRESA	OFERTA	OFERTAS EXCLUIDAS EMPRESAS +10%	RESULTADO
ANTONIO DURÁN HIDALGO	55.870,00 €	0,00 €	NO ES BAJA
AUDITESA, S.L.	57.702,48 €	0,00 €	NO ES BAJA
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	51.317,70 €	51.317,70 €	NO ES BAJA
CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.A.	44.710,74 €	44.710,74 €	NO ES BAJA
DS GREEN TRANSITION, S.L	62.800,00 €	0,00 €	NO ES BAJA
E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, S.L.P	48.874,00 €	48.874,00 €	NO ES BAJA
GESTOMER INGENIERÍA S.L	55.506,90 €	0,00 €	NO ES BAJA
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.	30.449,91 €	30.449,91 €	BAJA
SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	49.572,20 €	49.572,20 €	NO ES BAJA
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	45.941,56 €	45.941,56 €	NO ES BAJA
MEDIA ARITMÉTICA	50.274,55 €	45.144,35 €	
-10% MEDIA	45.247,09 €	40.629,92 €	
+10% MEDIA	55.302,00 €		

Por los miembros de la Mesa se comprueba que las ofertas presentadas para cada uno de los tres lotes por la entidad QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L., están incursas en baja desproporcionada al ser inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

En este caso, según estipula la cláusula 12.3 del PCAP, se concederá un plazo de **cinco días hábiles** para la presentación de la justificación a la que se refiere el párrafo cuarto del artículo ochenta y cinco del Real Decreto 1098/2001, de doce de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aplicándose en todo caso el artículo 149 de la LCSP.

Las aclaraciones o explicaciones sobre el precio o los costes propuestos podrán versar en particular y conforme establece el artículo 149.4 LCSP sobre:

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*
- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmTyuXFrDf5yXqaVG4wF3KFh8y3

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

03/11/2025 14:20:34 CET
05/11/2025 12:32:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- c) *La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- d) *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.*
- e) *La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador.*

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **5 días hábiles** a la entidad QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L., para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de su oferta en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo, debiendo concluir si considera, a la vista de la documentación analizada, que:

- Opción 1: Entiende justificada la baja y en consecuencia puede realizarse la prestación en los términos aprobados en los pliegos,
- Opción 2: No encuentra justificada la baja y en consecuencia no puede realizarse la prestación en los términos previstos en los pliegos.

Igualmente se le enviará el contenido de los sobres C para que revise las ofertas y documentación presentada y la valore conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

QUINTO.-Otros: LE526 20251010 EX UR. Detección bajas desproporcionadas. Exp. 2025/073 – Obra denominada “Proyecto de mejora y reforma de la zona verde de la Calle Cañada Real Soriana situada en la barriada de Villarrubia de Córdoba (Primera Fase).-

La Mesa de contratación conoce el informe que emite la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras de fecha 9 de octubre de 2025, código CSV: uVOFmDKRFrupQKbEP6F72x6GcHE7UJ, relativo al cálculo necesario para la detección de bajas desproporcionadas en las ofertas de las entidades que han licitado a la contratación de la obra denominada “Proyecto de mejora y reforma de la zona verde de la Calle Cañada Real Soriana situada en la barriada de Villarrubia de

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA

SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmTyuXFrDf5yXqaVG4wF3KFh8y3

NIF/CIF

****539**

****120**

FECHA Y HORA

03/11/2025 14:20:34 CET

05/11/2025 12:32:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Córdoba (Primera Fase), el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector público.

En Mesa de Contratación de fecha 8 de octubre se realizó el cálculo de bajas (LE525, CSV: uVOFmbqGXKuWHgEGnWJmBsrUZnZZC) en el que, por error, se estableció para su detección el de 10 unidades porcentuales inferiores a la media de las presentadas, cuando, según se establece en la cláusula 12.2 del PCAP: "*Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 3 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.*"

En el informe de la Arquitecta Municipal se realiza el cálculo corregido concluyendo que *la entidad ALVAC S.A , queda por debajo de la media menos 3 unidades porcentuales, por tanto, está incursa en baja desproporcionada.*

En este caso, según estipula la cláusula 12.2. del PCAP, "*En los casos en los que, de conformidad con lo establecido en el presente pliego, se aprecie que una proposición se encuentra incursa en presunción de anormalidad, se requerirá por el órgano o la mesa de contratación, al licitador o licitadores que las hubiesen presentado, aclaración para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, debiendo presentarse por parte del licitador aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, al objeto de justificar que la misma puede ser cumplida. El plazo concedido, se establece en 5 días hábiles.*

Las aclaraciones o explicaciones sobre el precio o los costes propuestos podrán versar en particular y conforme establece el artículo 149.4 LCSP sobre:

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*
- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.*
- La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador".*

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmbqGXKuWHgEGnWJmBsrUZnZZC

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

03/11/2025 14:20:34 CET
05/11/2025 12:32:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda conceder un plazo de **5 días hábiles** a la entidad ALVAC S.A, para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de su oferta en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor, al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo así como informe de valoración de las ofertas admitidas y propuesta de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

SECRETARIA

Petra Manzano Vega

PRESIDENTA

Salud Gordillo Porcuna



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmTyuXFnDf5yXqaVG4wF3KFh8y3

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: eeafc37d4e826ed73301e71cb3df5382497480ca

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016640_2025_uVOFm8307006554970297182067089
Órgano:	LA0016640 - Contratación
Fecha de captura:	03/11/2025 14:18:12
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmTyuXFnDf5yXqaVG4wF3KFh8y3



Código QR para validación en sede